

Política de Cumplimiento Legal y Protección de Datos

Fecha: 06/10/2025

Versión: 1.0

 	Política de Cumplimiento Legal y Protección de Datos	C-1 Información Pública
Versión: 1.0 Fecha: 06/10/2025		Página: 2 de 8

Control de versiones

Fecha	Versión	Descripción	Autor
06/10/2025	0.1	Creación del Documento	PMO SGSI
10/10/2025	1.0	Revisión del Documento	Comité de Seguridad de la Información

Uruguay
 España 2094 esq. Pablo de María
 Montevideo
 Teléfonos +598 2 4193914
www.interfaseisa.uy

Paraguay
 España 2028 c/Brasilia
 Asunción
 Teléfonos +595 21 3280171
www.interfaseisa.com.py

	Política de Cumplimiento Legal y Protección de Datos	C-1 Información Pública
Versión: 1.0 Fecha: 06/10/2025		Página: 3 de 8

Contenido

Control de versiones.....	2
1 Objetivo.....	4
2 Alcance	4
3 Roles y responsabilidades	4
4 Cumplimiento normativo y regulatorio.....	5
5 Protección de datos personales	6
6 Relación con terceros y transferencias de información	7
7 Indicadores y revisión de eficacia	7
8 Cumplimiento y mejora continua.....	7
9 Vigencia y Publicación	8

 Versión: 1.0 Fecha: 06/10/2025	Política de Cumplimiento Legal y Protección de Datos	C-1 Información Pública Página: 4 de 8
--	---	---

1 Objetivo

Establecer los lineamientos que aseguren el cumplimiento de las obligaciones legales, regulatorias y contractuales aplicables a las operaciones de Interfase ISA, con especial atención a la protección de los datos personales y al tratamiento ético y seguro de la información.

Esta política forma parte del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) de Interfase ISA y establece los principios para identificar, evaluar y cumplir los requisitos legales, regulatorios y contractuales aplicables, garantizando el tratamiento legítimo, transparente y seguro de los datos personales.

Se alinea con los controles A.5.31 y A.5.32 de la norma ISO/IEC 27001:2022 y con los principios de la ISO/IEC 27701:2019, aplicando un enfoque basado en riesgo y en mejora continua.

2 Alcance

Esta política aplica a todas las sedes de Interfase ISA y es de cumplimiento obligatorio para colaboradores, contratistas, proveedores y terceros que, en el ejercicio de sus funciones, manejen información sujeta a requisitos legales, regulatorios o contractuales, incluyendo datos personales o información sensible de colaboradores, clientes, socios o terceros.

Comprende las actividades y servicios desarrollados bajo el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en cualquier país o entorno tecnológico donde Interfase ISA opere.

3 Roles y responsabilidades

El cumplimiento legal y la protección de datos son responsabilidades compartidas que involucran a todas las áreas de Interfase ISA:

- Directorio: aprueba esta política, asigna los recursos necesarios y supervisa su cumplimiento mediante la Revisión por la Dirección.
- Comité de Seguridad: coordina la aplicación de esta política, supervisa los compromisos regulatorios y reporta periódicamente los resultados al Directorio.
- PM del SGSI: mantiene actualizada la Matriz de Cumplimiento Legal, evalúa riesgos asociados al incumplimiento y asegura la integración de esta política con el resto del SGSI.

Uruguay

España 2094 esq. Pablo de María
Montevideo
Teléfonos +598 2 4193914
www.interfaseisa.uy

Paraguay

España 2028 c/Brasilia
Asunción
Teléfonos +595 21 3280171
www.interfaseisa.com.py

	Política de Cumplimiento Legal y Protección de Datos	C-1 Información Pública
Versión: 1.0 Fecha: 06/10/2025		Página: 5 de 8

- Asesoría Legal (o quien cumpla sus funciones): interpreta los requisitos normativos, asesora en materia de privacidad y revisa contratos y acuerdos para asegurar que incluyan cláusulas de confidencialidad y protección de datos.
- Responsables de Área: garantizan que los procesos bajo su gestión cumplan las obligaciones legales y contractuales aplicables, y que el personal conozca sus responsabilidades.
- Colaboradores, contratistas y proveedores: cumplen esta política, protegen los datos bajo su custodia y notifican de inmediato cualquier incidente o posible incumplimiento.

Las funciones específicas y la segregación de responsabilidades se documentan en la Matriz RACI del SGSI, que complementa esta política y constituye evidencia formal de auditoría.

4 Cumplimiento normativo y regulatorio

La identificación y evaluación de los requisitos legales y contractuales deberá integrarse al Proceso de Análisis de Riesgos del SGSI, de modo que cada obligación detectada tenga un responsable, una evidencia asociada y un nivel de riesgo determinado en caso de incumplimiento.

Los resultados se registrarán en la Matriz de Cumplimiento Legal, documento controlado dentro del SGSI y sujeto a revisión anual. Interfase ISA se compromete a:

- Identificar y mantener actualizada una Matriz de Cumplimiento Legal, que refleje las leyes, reglamentos y requisitos contractuales aplicables en los países donde opera.
- Evaluar periódicamente los cambios normativos y su impacto sobre los procesos, actualizando los controles cuando corresponda.
- Garantizar que las políticas, procedimientos y contratos estén alineados con los requisitos legales y los compromisos asumidos con clientes o partes interesadas.
- Mantener evidencia verificable de cumplimiento mediante auditorías, revisiones y reportes periódicos al Directorio.
- Las actividades de identificación, actualización y control de cumplimiento se documentan en el Procedimiento de Cumplimiento Legal y Protección de Datos, parte integrante del SGSI.

Uruguay

España 2094 esq. Pablo de María
Montevideo
Teléfonos +598 2 4193914
www.interfaseisa.uy

Paraguay

España 2028 c/Brasilia
Asunción
Teléfonos +595 21 3280171
www.interfaseisa.com.py

	Política de Cumplimiento Legal y Protección de Datos	C-1 Información Pública
Versión: 1.0 Fecha: 06/10/2025		Página: 6 de 8

Las auditorías internas de cumplimiento legal deberán incluir la verificación de la Matriz de Cumplimiento Legal, los contratos con cláusulas de confidencialidad y las evidencias de capacitación en protección de datos, asegurando la trazabilidad de cada control.

5 Protección de datos personales

Interfase ISA reconoce la privacidad como un derecho fundamental y asume la responsabilidad de proteger los datos personales tratados en el marco de sus operaciones.

La organización se compromete a:

- Tratar los datos personales de manera lícita, transparente y proporcional al propósito que los justifica.
- Cumplir con la normativa vigente de cada país en materia de protección de datos personales.
- Implementar medidas técnicas y organizativas que prevengan el acceso, uso o divulgación no autorizados.
- Garantizar los derechos de los titulares (acceso, rectificación, oposición, eliminación) mediante procedimientos definidos y comunicados.
- Interfase ISA mantendrá un Procedimiento de Atención de Derechos ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición), donde se definan los plazos de respuesta, responsables y canales oficiales para que los titulares ejerzan sus derechos. Dicho procedimiento será revisado anualmente por Asesoría Legal y el Comité de Seguridad
- Notificar al Comité de Seguridad y, cuando corresponda, a las autoridades competentes, cualquier incidente que implique violación de datos personales dentro de los plazos establecidos por la normativa aplicable.
- Mantener actualizadas las referencias regulatorias y los canales de comunicación con las autoridades competentes en materia de privacidad y protección de datos.
- Ante un incidente que afecte datos personales, el Comité de Seguridad deberá activar el Procedimiento de Notificación de Incidentes de Privacidad, notificando a las autoridades competentes y a los titulares afectados dentro de los plazos establecidos por la normativa vigente (por ejemplo, 72 horas según RGPD o 48 horas según Ley 18.331 UY). Todas las acciones y comunicaciones deberán registrarse como evidencia en el SGSI.

Uruguay

España 2094 esq. Pablo de María
Montevideo
Teléfonos +598 2 4193914
www.interfaseisa.uy

Paraguay

España 2028 c/Brasilia
Asunción
Teléfonos +595 21 3280171
www.interfaseisa.com.py

	Política de Cumplimiento Legal y Protección de Datos	C-1 Información Pública
Versión: 1.0 Fecha: 06/10/2025		Página: 7 de 8

6 Relación con terceros y transferencias de información

- Los contratos con terceros que traten información en nombre de Interfase ISA deberán incluir cláusulas de confidencialidad, seguridad y protección de datos equivalentes a las exigidas internamente.
- Toda transferencia internacional de datos personales requerirá garantías adecuadas de protección y el cumplimiento de las leyes del país de origen y destino.
- El Comité de Seguridad y Asesoría Legal deberán revisar y aprobar previamente cualquier intercambio de información o subcontratación que implique tratamiento de datos personales o información clasificada.
- Toda transferencia internacional de datos personales deberá documentarse en el Registro de Transferencias de Datos Internacionales, especificando el país de destino, el tipo de datos, la base legal de transferencia y las garantías de protección aplicadas. Este registro será mantenido por Asesoría Legal y auditado anualmente por el Comité de Seguridad.

7 Indicadores y revisión de eficacia

El Comité de Seguridad y el PM del SGSI evaluarán la eficacia de esta política mediante indicadores como:

- Porcentaje de requisitos legales actualizados en la Matriz de Cumplimiento.
- Número de incidentes de datos personales reportados y gestionados dentro del plazo.
- Número de auditorías o revisiones de cumplimiento completadas.
- Nivel de avance en la capacitación anual de protección de datos.

Los resultados se presentarán durante la Revisión por la Dirección y servirán como insumo para las acciones de mejora continua

8 Cumplimiento y mejora continua

El cumplimiento de esta política será supervisado por el Comité de Seguridad, en coordinación con el PM del SGSI y Asesoría Legal.

Uruguay

España 2094 esq. Pablo de María
Montevideo
Teléfonos +598 2 4193914
www.interfaseisa.uy

Paraguay

España 2028 c/Brasilia
Asunción
Teléfonos +595 21 3280171
www.interfaseisa.com.py

	Política de Cumplimiento Legal y Protección de Datos	C-1 Información Pública
Versión: 1.0 Fecha: 06/10/2025		Página: 8 de 8

Se realizarán auditorías internas y revisiones periódicas para evaluar la eficacia de los controles y la vigencia de la Matriz de Cumplimiento Legal.

Los resultados se consolidarán en un informe anual de cumplimiento presentado al Directorio durante la Revisión por la Dirección.

Los hallazgos o desviaciones detectadas deberán gestionarse mediante acciones correctivas o preventivas, asegurando la mejora continua del SGSI y el cumplimiento legal de la organización.

9 Vigencia y Publicación

Esta política entra en vigencia a partir de su aprobación por el Directorio de Interfase ISA.

La versión vigente será comunicada a todos los colaboradores mediante los canales institucionales y permanecerá disponible en la intranet corporativa, dentro del repositorio del SGSI.

El Comité de Seguridad es responsable de garantizar su difusión, control de versiones y revisión anual, o antes si se producen cambios normativos o contractuales relevantes.

Esta política deberá revisarse al menos una vez al año o cuando se produzcan cambios regulatorios, contractuales o tecnológicos significativos que afecten el tratamiento de datos personales. Las revisiones y actualizaciones deberán quedar registradas en el control de versiones, junto con la evidencia de aprobación del Directorio.

Toda modificación deberá contar con la aprobación formal del Directorio antes de su aplicación, asegurando que la versión actualizada sea debidamente comunicada y registrada bajo control documental.

Versión	Fecha de aprobación	Próxima revisión	Aprobado por:
1.0	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	Directorio – Interfase ISA

Uruguay

España 2094 esq. Pablo de María
Montevideo
Teléfonos +598 2 4193914
www.interfaseisa.uy

Paraguay

España 2028 c/Brasilia
Asunción
Teléfonos +595 21 3280171
www.interfaseisa.com.py